



*Gestión*  
~~740~~  
141

## ACUERDO

53

13 de noviembre de 2003

**Por medio del cual se aprueba una adición al Plan de Estudios del Programa de Medicina de la Facultad Ciencias de la Salud**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**, en uso de sus atribuciones legales y

### CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de Pereira, mediante Acuerdo 29 de diciembre de 1995, aprobó el Plan de estudios del Programa de Medicina, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud solicita al Consejo Académico una adición al Plan de Estudios del Programa de Medicina, en el sentido de adicionar una nueva modalidad de Internado llamado Internado Especial en salud Pública, administración epidemiológica y atención en primer nivel.

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 12 de noviembre de 2003, aprueba la solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

Que se hace necesario la expedición del acto administrativo que contenga la decisión

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adicionar al Plan de Estudios del Programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el sentido de adicionar una asignatura de pregrado así:

<b>ASIGNATURA:</b>	Internado Especial en Salud Pública, Administración, Epidemiología y atención en primer nivel
<b>CÓDIGO:</b>	30C02
<b>CRÉDITOS ACADÉMICOS:</b>	62
<b>PRERREQUISITOS:</b>	Haber cursado y aprobado el último semestre (XI para la UTP)
<b>DEPARTAMENTO:</b>	Medicina Comunitaria y Ciencias Clínicas
<b>SEMESTRE:</b>	XII y XIII
<b>HORARIO:</b>	76 horas semanales incluida docencia, asistencia y práctica por 12 meses.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y Cúmplase

Dado en Pereira a los 13 días del mes de noviembre de 2003

  
**JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO**  
Rector (E)

  
**GLORIA INÉS ROMÁN SOTO**  
Secretaria (E)